



Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte¹

Instructivo de la Convocatoria

Doctorado en Historia del Arte

Semestre 2019-2 que inicia actividades el 28 de enero de 2019.

OFERTA

El doctorado en Historia del Arte, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Teoría y Metodología
- Arte Indígena en América
- Arte de los Virreinos
- Arte Moderno
- Arte Contemporáneo
- Estudios sobre el Cine
- Estudios sobre los Materiales y las Técnicas en el Arte

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca tres etapas seriadas:

Etapas 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.

Etapas 2. Validación de documentación electrónica y entrega de documentación física.

Etapas 3. Evaluación académica.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Estéticas.

A continuación se presenta el detalle de las etapas antes enlistadas.

Etapas 1. Registro de aspirantes y carga de documentos en el SIIPosgrado.

1A. Registro (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas del 13 de agosto del 2018** y finaliza a las **14:00 horas del 24 de agosto del 2018**.

Los aspirantes deberán:

- Ingresar al Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIPosgrado), en la siguiente página web: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>, para crear el registro y realizar la solicitud, completando todos los datos requeridos. **No olvides al finalizar dar click en el botón “enviar”**. Una vez enviado el registro no podrá modificarse la información y se habilitará la función para subir los documentos.
- Imprimir y firmar el comprobante de solicitud que genera el mismo Sistema, para su posterior carga en el SIIPosgrado.

1B. Carga de documentos en el SIIPosgrado (considerar hora centro de México): inicia a las **10:00 horas del 27 de agosto del 2018** y finaliza a las **12:00 horas del 07 de septiembre del 2018**.

Los aspirantes deberán:

- Ingresar al SIIPosgrado, en la sección de requisitos y realizar la carga de los documentos que se indican en el **Cuadro 1** (escaneados en tamaño carta, si fuera el caso por ambas caras - anverso y reverso-, con la nomenclatura y formato señalado para cada uno).

Especificaciones:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080 de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas (hora centro de México), a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o consultar la siguiente liga: https://sites.google.com/site/siip_tutoriales_usuarios/home
- El último día para realizar la Etapa 1 es el **07 de septiembre del 2018; el sistema cerrará a las 12:00 horas (hora centro de México)** en punto, por lo que es recomendable iniciar la carga de documentos por lo menos dos horas antes.
- Los archivos deberán escanearse y subirse al Sistema en formato .pdf. **(excepto la fotografía que estará en JPG)**.
- El Sistema aceptará únicamente un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB.
- Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- Los documentos deben ser escaneados en alta calidad, pues todos los datos que contienen tienen que ser legibles. En caso de ser ilegibles no procederá el registro.
- No se aceptan escaneo de copias ni imágenes; deberán ser de documentos originales.

- No escanear en forma horizontal, boca abajo o ladeados.
- No se aceptarán documentos mutilados.
- Se sugiere a los aspirantes realizar su solicitud y carga de documentos en el SIIPosgrado durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema ya que el Sistema se cerrará en el día y hora estipulado en el presente Instructivo.

Cuadro 1:

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
i. Comprobante de registro generado en el SIIPosgrado, deberá estar firmado.	Registro_ apellido paterno_1er nombre	
ii. Acta de nacimiento Nota: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.	AC_NAC_ apellido paterno_1er nombre	El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.
iii. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) , lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).	CURP_apellido paterno_1er nombre	Los extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/curp/manual_tramite_curp.pdf
iv. Certificados de estudios de licenciatura y maestría, que acredite el haber concluido el 100% de créditos, se listen las asignaturas y actividades académicas cursadas, las calificaciones obtenidas y el promedio general obtenido mínimo de 8.0 (ocho punto cero); en el caso de maestría esté deberá ser igual o mayor a 8.5 (ocho punto cinco). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Certificado_Mae_ apellido paterno_1er nombre Certificado_Lic_ apellido paterno_1er nombre En caso necesario: ConstPromedioLIC_apellido paterno_1er nombre	Los estudios realizados en el extranjero deberán: ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
		El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación
v. En caso de poseerlo, el grado o acta de examen de una maestría en Historia del Arte o en disciplinas afines, preferentemente en el área de las humanidades y las artes. Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con el grado o acta de examen.	Título: TL_apellido paterno_1er nombre Acta examen LIC: AC_LIC_apellido paterno_1er nombre Grado: GR_MA_apellido paterno_1er nombre Acta de examen de Grado: AC_GR_MA_apellido paterno_1er nombre	Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.
vi. Constancia de comprensión de dos idiomas diferentes a la lengua materna o, inclusive, una lengua indígena, emitida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL) o del Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) ² o cualquier Centro de Idiomas de la UNAM o un examen TOEFL que demuestre tener el 80% de la escala máxima u otro examen reconocido internacionalmente y avalado por el Comité Académico.	Idioma1_ apellido paterno_1er nombre Idioma2_ apellido paterno_1er nombre	Adicionalmente, en caso de poseerla, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español , correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/ , sección Certificación). Nomenclatura: Español_apellido paterno_1er nombre Nota: En caso de ser aceptados será requisito de inscripción contar con la constancia de dominio del español con las características señaladas.
vii. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del Programa, máximo en dos cuartillas a doble espacio, especificando las	Motivos_ apellido paterno_1er nombre	

² Antes Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE)

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
razones y objetivos por los que el aspirante desea hacer un doctorado en Historia del Arte.		
viii. Curriculum vitae actualizado, con fotografía reciente en el formato y con los anexos establecidos. El formato se encuentra disponible en la página http://historiarte.esteticas.unam.mx	CV_apellido paterno_ 1er nombre	
ix. Una fotografía reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco y de frente)	FOTO_apellido paterno_ 1er nombre	
x. Carta firmada de dedicación de tiempo completo a los estudios de Doctorado. El formato se encuentra disponible en la página http://historiarte.esteticas.unam.mx .	Dedicacion_apellido paterno_1er nombre	
xi. Proyecto de investigación doctoral donde muestre que conoce el estado de la cuestión, los acervos y las fuentes posibles; su proyecto deberá estar estructurado y ordenado de acuerdo con el formato establecido, disponible en la página http://historiarte.esteticas.unam.mx . El tema propuesto para la tesis deberá tener un planteamiento original y demostrar conocimiento de las aproximaciones teóricas pertinentes.	Proyecto_apellido paterno_1er nombre	
xii. Carta , dirigida al Comité Académico, de un tutor del Padrón del Programa en la que manifiesta su aceptación para dirigir la investigación propuesta por el aspirante, en caso de ser admitido.	Cartatutor_apellido paterno_1er nombre	

Documentos a enviar	Nomenclatura para el archivo electrónico (no usar acentos ni caracteres especiales)	Consideraciones adicionales para extranjeros o nacionales con estudios en el extranjero
La carta puede enviada directamente por el tutor, desde su propio correo electrónico a: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx		

* Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.

** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas 2. Validación de documentación electrónica y entrega de documentación física

El **14 de septiembre de 2018**, se publicará en la página web del Programa (<http://historiarte.esteticas.unam.mx>) la lista de aspirantes que pasan a la siguiente etapa del proceso de selección.

Los aspirantes que aparezcan en el listado deberán entregar, en la oficina de la Coordinación del Programa, de 10:00 a 13:30 horas, por estricto orden alfabético de la inicial del apellido paterno, copia de la documentación señalada en el **cuadro 1** en los puntales **i** a **xii**. Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además, deberán incluir los requisitos adicionales señalados en el **cuadro 1**.

De la letra A a la Ñ 19 de septiembre de 2018.

De la letra O a la Z 21 de septiembre de 2018.

Nota: En caso de aspirantes extranjeros y foráneos de no poder acudir personalmente a entregar la documentación, se podrá enviar ésta por mensajería a la dirección que se indica al finalizar la presente, previendo que ésta sea recibida en las fechas antes señaladas.

LOS ASPIRANTES QUE NO ENVÍEN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA, SEGÚN LO PREVISTO EN CADA ETAPA, QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Etapa 3. Evaluación académica

Los aspirantes que hayan completado las etapas anteriores procederán a:

1. **Evaluación escrita.** Presentarse el **18 de octubre de 2018** a la evaluación escrita. Los aspirantes extranjeros y foráneos podrán presentar dicha evaluación por internet, previa solicitud.
2. **Revisión de expediente.** El Subcomité de Admisión revisará y evaluará los documentos que integran el expediente del aspirante y el proyecto de investigación doctoral.
3. **Entrevista.** Asistir a la entrevista con el Subcomité de Admisión en las fechas y espacios que se le indiquen.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 7 de diciembre del 2018, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapa 1A. Registro de aspirantes	13 al 24 de agosto de 2018	De las 10:00 hrs. del 13 de agosto a las 14:00 hrs. del 24 de agosto	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Etapa 1B Carga de documentos en el SIIP	27 de agosto al 07 de septiembre de 2018	De las 10:00 hrs. del 27 de agosto a las 12:00 hrs. del 07 de septiembre	http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Publicación de resultados de la etapa 1B	14 de septiembre de 2018	A partir de las 15:00 hrs.	http://historiarte.esteticas.unam.mx
Etapa 2. Validación de documentación electrónica y entrega de documentación física	19 de septiembre de 2018, de la letra A a la Ñ 21 de septiembre de 2018, de la letra O a la Z	De las 10:00 a las 13:30 hrs.	En las oficinas de la Coordinación del Programa, ubicadas en la Unidad de Posgrado.
Etapa 3 Evaluación escrita	18 de octubre de 2018	10:00 hrs.	Unidad de Posgrado Salón por definir
Etapa 3 Publicación del calendario de entrevistas	29 de octubre de 2018	15:00 hrs.	http://historiarte.esteticas.unam.mx

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (hora centro de México)	LUGAR
Etapas 3 Entrevistas a aspirantes	Por definir	Por definir	Por definir
Publicación de resultados finales	7 de diciembre de 2018	15:00 hrs.	http://historiarte.esteticas.unam.mx
Inicio del semestre 2019-2	28 de enero de 2019.		

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte.
- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de doctorado que no hayan presentado su examen de grado antes del inicio del semestre 2019-2 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del doctorado y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- G. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- H. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- I. El doctorado en Historia del Arte pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- J. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de doctorado en Historia del Arte no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte

Unidad de Posgrado, Edificio "G" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx.

Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs.; y lunes y martes de 16:00 a 18:00 h.

Teléfono: 5623-7040

Correo electrónico: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx

Página web: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 5 de junio de 2018.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO
EN HISTORIA DEL ARTE**